



Resolución N°28/15

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Control de Fuego en Vehículos.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Sergio Albornoz Godoy
Santiago Run: 10.445.844-0

Simón Araya Soto
Run 17.601.308-7

Jean Pierre Chereau Montenegro
Run: 15.840.319-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago Abril de 2015.-